



A LAS PERSONAS INTERESADAS EN REALIZAR EL TRÁMITE DE EQUIVALENCIA O CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS PARA INGRESAR AL BACHILLERATO UPAV, Y A LAS DIRECTORAS Y DIRECTORES SOLIDARIOS

Con la finalidad de brindar claridad y orden en los procedimientos institucionales, se comunica que **la recepción de documentación correspondiente a los trámites de Equivalencia y Convalidación de estudios para el periodo escolar noviembre 2025-enero 2026 (04-2025), se llevará a cabo del 29 de septiembre al 21 de octubre de 2025.** A continuación, se detalla la información necesaria para cada uno de los trámites:

La documentación para realizar el **trámite de Equivalencia de Estudios** debe enviarse a través de correo electrónico en el orden que se detalla a continuación:

1. Formato de **solicitud de trámite de Equivalencia** debidamente llenado por el solicitante; en caso de ser menor de edad, debe ser llenado y firmado por madre, padre o tutor legal.
2. Acta de Nacimiento.
3. Certificado de secundaria.
4. CURP.
5. Certificado incompleto de estudios, legalizado o autenticado, el cual quedará a resguardo del Departamento de Servicios Escolares.
6. Recibo de pago generado a través de la Oficina Virtual de Hacienda www.ovh.gob.mx, en original y dos fotocopias.
Costo: \$401.73 (cuatrocientos un peso 73/100 M.N)
Grupo de referencias (Conceptos): 1. UPAV
Referencia (concepto) de pago: 4465. Trámite de Equivalencia Educación Media

Importante: En caso de que el solicitante no cuente con certificado parcial de estudios de bachillerato, puede presentar una constancia de estudios con calificaciones, un kárdex actualizado o un historial académico que muestre las calificaciones aprobatorias de los periodos cursados. En este caso, deberá entregar también la Carta compromiso debidamente firmada y con los datos requeridos.

La documentación para realizar el **trámite de Convalidación de Estudios** debe enviarse a través de correo electrónico en el orden que se detalla a continuación:

1. Formato de **solicitud de trámite de Convalidación (nuevo formato)** debidamente llenado por el solicitante.
2. Recibo de pago generado a través de la Oficina Virtual de Hacienda www.ovh.gob.mx, en original y dos fotocopias.
Costo: \$200.87 (doscientos pesos 87/100 M.N).





Grupo de referencias (Conceptos): 1. UPAV

Referencia (concepto) de pago: 4466. Trámite de Convalidación Educación Media

3. Constancia con calificaciones, la cual será emitida por el Departamento de Servicios Escolares una vez recibida la solicitud de trámite.

Importante: Una vez enviado el trámite de Convalidación de Estudios al correo electrónico, la directora o el director solidarios deben subir inmediatamente al repositorio del Departamento de Servicios Escolares los antecedentes escolares del aprendiente (acta de nacimiento, certificado de secundaria y CURP) en la carpeta de trámites del periodo escolar 04-2025. En caso de que los antecedentes escolares no sean cargados en el repositorio o se detecte algún inconveniente en el historial académico del aprendiente, la constancia de estudios no será emitida, y el trámite quedará sin efecto.

La documentación será recibida previamente a través del correo electrónico: **equivalencias.ms@upav.edu.mx**, y se dará el seguimiento correspondiente, considerando lo siguiente:

- La documentación del solicitante debe enviarse escaneada en un solo archivo PDF, en el orden que se especifica, procurando que la imagen sea clara y muestre el documento completo.
- Las directoras y directores solidarios deben entregar la documentación original de los trámites de Equivalencia y Convalidación de Estudios junto con la matrícula y demás documentación oficial requerida por el Departamento de Servicios Escolares en el proceso de entrega-recepción del periodo escolar correspondiente.

Nota: Los formatos de solicitud de trámite de Equivalencia y Convalidación de Estudios, así como la Carta compromiso, se encuentran disponibles para su descarga en el SICEB y en la página web www.upav.edu.mx, en el apartado de trámites de la Dirección de Educación Media Superior.

Atentamente

Lic. Azucena López Hernández
Directora de Educación Media Superior



POR AMOR A
VERACRUZ